



**XVI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
PRIMERA LEGISLATURA DE LA PARIDAD**

"XVI LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, PRIMERA LEGISLATURA DE LA PARIDAD"
"2022, AÑO DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO"

Chetumal, Quintana Roo a 12 de agosto de 2022

Oficio: DIPROY/XVI/56/2022

Dip. María Cristina Torres Gómez

Presidenta de la mesa directiva de Comisión Permanente
Del segundo periodo de receso del tercer año de ejercicio Constitucional
De la XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo.
PRESENTE



Con fundamento en artículo 40 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, hago entrega del Tercer Informe correspondiente al tercer año de Periodo Constitucional de la XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo. Es importante mencionar que la diputada con licencia Judith Rodriguez Villanueva, informa del periodo que comprende de septiembre de 2021 a enero de 2022 y la suscrita informo del periodo febrero - agosto de 2022.

Sin otro particular, le saludo con respeto.

Atentamente

Eusebia del Rosario Ortiz Yeladaqui.
Presidenta de la Comisión Ordinaria de
Derechos Humanos de la XVI Legislatura.



**Comisión de
Derechos Humanos**
XVI LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



Judith Rodríguez Villanueva

**Diputada de la XVI Legislatura
del Estado de Quintana Roo**

**JuntasResolvemos
JuntosResolvemos**



**AÑO DE TRABAJO
LEGISLATIVO**

Sep-2021- Ene 2022

ÍNDICE

Mensaje inicial	1
Trabajo Legislativo.....	2
• Comisiones	
• Iniciativas, Exhortos y Acuerdos	
• Reuniones	
• Conferencias	
Gestión Social.....	15
Anexos	17





MENSAJE INICIAL

Concluyen tres años que nos permitieron fortalecer el trabajo legislativo, adaptado a la nueva realidad y continuar ejerciendo las funciones de representación, legislación y control político para la toma de decisiones de política pública que se basen en evidencia y que respondan a necesidades ciudadanas, garantizando la transparencia en la toma de decisiones.

Asegurando la continuidad en las funciones parlamentarias. Adaptarnos a la innovación tecnológica que hoy nos da la posibilidad de mantener el trabajo vital para no detener la labor esencial de diputadas y diputados.

Desde la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos de la XVI Legislatura legislamos con perspectiva de derechos humanos en todos los ámbitos y, con ello cumplimos con el mandato constitucional de garantizar desde las Leyes, la protección amplia y sin restricciones de los derechos de las personas.

Apegada a la normatividad vigente de este Poder Legislativo, presento mi informe que comprende de septiembre de 2021 a enero de 2022 del tercer año de labores como diputada integrante del Partido Verde Ecologista de México de la XVI Legislatura.

Diputada Judith Rodríguez Villanueva.



TRABAJO LEGISLATIVO

Fomentar la transparencia en la rendición de cuentas por parte de las legisladoras y legisladores, permite al congreso aprovechar las nuevas tecnologías con el fin de diseñar un marco más transparente y participativo del poder legislativo. En este informe resalto las principales acciones realizadas como diputada integrante de la XVI Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo.

En este contexto como representante ciudadana cumplo con la responsabilidad en el trabajo esencial de Legislar a favor de las y los Quintanarroenses. En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 40 fracción I de la Ley Orgánica del poder Legislativo **Asistí a 28 sesiones** de Pleno a las que fui convocada.



Iniciativas y Acuerdos presentadas.

La constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, la Ley Orgánica del Poder legislativo, facultan a las diputadas y diputados a la presentación de Iniciativas de Ley que procuren en todo momento el bienestar de las y los Quintanarroenses, es así como, en este tercer año de ejercicio legislativo, **presenté 12 iniciativas** que reforman diversas disposiciones legales que dan certeza a los entes del poder ejecutivo que son responsables de su aplicación, tal como lo señala la Constitución; así mismo promueven, la homologación de leyes locales a la Leyes generales. (Anexo 1)





Así mismo **presenté 5 Acuerdos** en los que se **exhortan** a diversas autoridades para que en los ámbitos de sus competencias garanticen el cumplimiento de las normas aplicables a sus cargos; **acuerdos** mediante los cuales se **informa** a las cámaras de diputados federales y senadores, de acciones realizadas por la XVI Legislatura en la **armonización** de Leyes que promuevan la tutela los derechos humanos. (anexo 2)

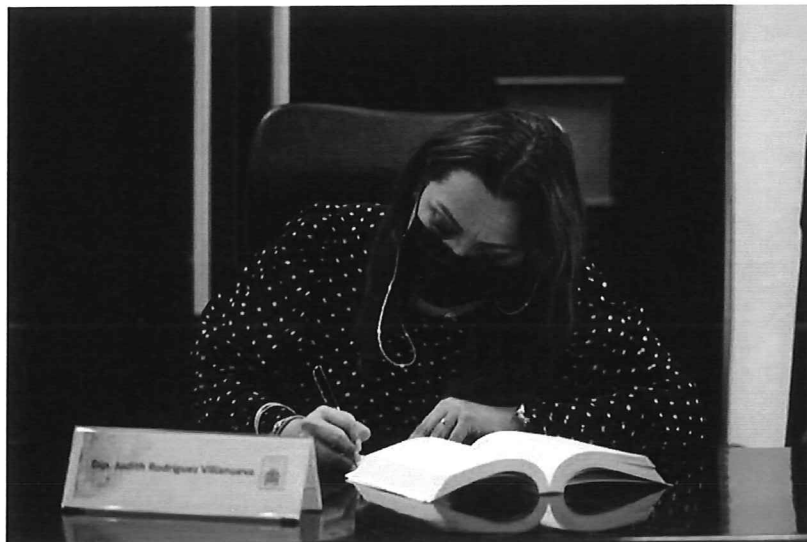
Diversas Disposiciones Normativas

Reforma al Código Penal

Reforma al Código Civil

Ley de la Comisión de los Derechos Humanos de
Quintana Roo

Reforma a la Constitución Política de Quintana
Roo



Acuerdos



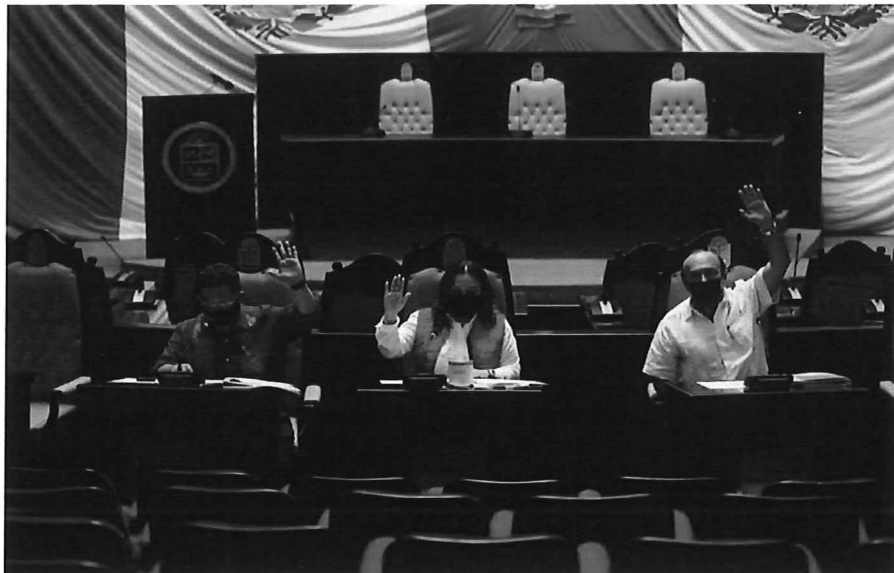
Trabajo en comisiones: **Comisión de Derechos Humanos**

Con fundamento en los artículos 19 y 46 del Reglamento de comisiones del Poder Legislativo, corresponde a la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos el estudio, dictamen o el conocimiento de los asuntos relacionados con la normatividad aplicable en el Estado para la difusión, protección, defensa y conservación, de los derechos humanos de los individuos y grupos sociales que regulan la declaración universal de los derechos humanos, proclamada por la asamblea general de las naciones unidas, tratados, convenciones o acuerdos internacionales que el gobierno federal haya firmado o de los que celebre o forme parte.



Conforme a lo anterior, en mi calidad de presidenta de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos **convocamos a 10 reuniones** de trabajo en las que con el compromiso de diputadas y diputados integrantes de la misma privilegiamos poner los derechos humanos al centro de nuestro trabajo legislativo.

En este sentido **atendimos 7 recomendaciones** que fueron puesta a vista del poder Legislativo, por la Comisión de los derechos Humanos del Estado a fin de citar a comparecer a autoridades, para que expliquen los motivos de su incumplimiento de puntos recomendatorios. En reuniones del pleno y en periodos de receso, en este tercer año, en la comisión **recibimos 7 iniciativas** (Anexo 3) de las cuales se **dictaminaron en comisiones unidas 1 y 13 están en proceso de estudio, aprobamos 2 acuerdos** que dan cumplimiento a diversos asuntos inherentes a la promoción y garantía de los Derechos Humanos.



RECOMENDACIONES: Se llevaron a cabo 2 comparecencias, y a juicio de las y los integrantes de comisión se acordó determinar atendidas 5 vistas, en virtud de que las autoridades cumplieron de manera extemporánea con los puntos recomendatorios.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 56-Bis de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del estado de Quintana Roo que establece que; cuando las recomendaciones emitidas no sean aceptadas o cumplidas total o parcialmente por los servidores públicos, la Comisión por conducto de su Presidente, dará vista a la Legislatura o en sus recesos a la Diputación Permanente de tal situación, a fin de que a través de la **Comisión Ordinaria de Derechos Humanos**, a su juicio y con el objeto de que expliquen las razones de su conducta o justifiquen su omisión, se sirva **citar a comparecer** ante la misma, **a los servidores públicos involucrados**, durante el periodo legislativo al momento de la notificación de la negativa o el periodo legislativo inmediato posterior en caso de ocurrir ésta en un periodo de receso.



Esta comparecencia será de carácter público, en ella las víctimas podrán exponer su testimonio, sea por escrito, comparecencia o por cualquier otro medio que cumpla con el cometido de que los diputados conozcan el punto de vista de las víctimas. La Comisión por conducto de su representante legal, estará presente en la comparecencia del servidor público y podrá intervenir en ella cabe recalcar que esta XVI Legislatura es la primera en el país en dar cumplimiento a este ordenamiento legal sentando el precedente para que en futuras legislaturas persista el instrumento jurídico creado para agilizar la atención de las recomendaciones y cumplir con el mandato constitucional de promover, respetar, proteger y garantizarlos derechos humanos. Durante este tercer año legislativo llevamos a cabo 2 comparecencias y a juicio de las y los integrantes de esta comisión se determinaron atendidas 5 vistas que por informe de la CDHEQROO las autoridades responsables atendieron los puntos recomendatorios.



Como integrante de 7 comisiones acudí a las reuniones de trabajo en las que atendimos diversos asuntos para su análisis, discusión y dictamen.

Como parte de la **Comisión de Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos**, analizamos diversos asuntos relacionados a iniciativas ciudadanas, iniciativas presentadas por diputadas y diputados, así como los procedimientos de organismos autónomos que promueven la transparencia y rendición de cuentas.



Dentro de la **Comisión de Puntos Constitucionales** se pudo realizar el Análisis a la legislación sustantiva del Estado de Quintana Roo, en cuanto a la Constitucionalidad buscando su codificación y armonía.



La comisión de **Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad**, en la que funjo como vocal, se llevó a cabo parte del análisis diversas iniciativas, relativas a la consolidación de la familia, la integración social al desarrollo de las personas con discapacidad, de los adultos mayores y la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.



La legislación en materia de apoyo, fomento y desarrollo de las actividades deportivas ha sido en este segundo periodo una prioridad. Por lo tanto, como integrante en esta **Comisión de Deporte** atendimos iniciativas que fortalecen al deporte en el estado.



Legislar con perspectiva de derechos humanos y con perspectiva de género fue una prioridad de integrantes de la XVI Legislatura, **en el Grupo de Trabajo de Alerta de Género** atendimos entre otros temas leyes que garanticen la seguridad de las mujeres, así como la participación libre sin discriminación y violencia en contra de las niñas y mujeres.

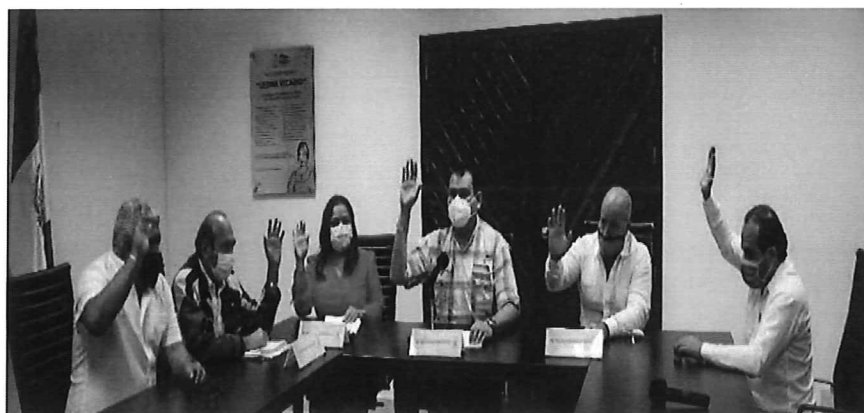


En el mes de octubre de 2020 por acuerdo del pleno se creó el grupo de trabajo para la implementación de los 17 ODS y sus metas trazadas, estos objetivos tienen su fundamento en la dignidad humana como cimiento de los derechos humanos y trabajar en armonía y cuidado con el medio ambiente.

Presentamos el plan de trabajo, que plasma la importancia de la acción legislativa con enfoque de la agenda 2030, cuyo objetivo es que todas las iniciativas y acuerdos que presenten los integrantes de la XVI Legislatura se integren las metas propuestas en la agenda para el desarrollo Sostenible.



En la Comisión especial para el Seguimiento de las Resoluciones y Acuerdos Legislativos en el caso del C. Mario Ernesto Villanueva Madrid.



REUNIONES DE TRABAJO

Sistema Estatal de Protección de niñas, niños y adolescentes de Quintana Roo

La Ley de los derechos de niñas, niños y adolescentes del estado de Quintana Roo; en su artículo 110 contempla a la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos que presido, como **integrante** del Sistema Estatal de Protección de niñas, niños y adolescentes, participo con la responsabilidad de legislar priorizando el interés superior de superior de la niñez en Quintana Roo. Iniciamos el Proyecto de reforma a la Ley de los Derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado.



Sistema Estatal de Protección de niñas,
 niños y adolescentes de Quintana Roo.

2
 Reuniones

Compromiso
 Reforma a la Ley de los
 Derechos de Niñas, Niños
 y Adolescentes



AÑO DE TRABAJO
 LEGISLATIVO
 Sep-2021- Ene 2022



CONFERENCIAS

En conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos y de las Personas con Discapacidad realizamos 2 conferencias Virtuales "Avances y Retos de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad en México y Quintana Roo" impartida por el Maestro Arnold Stivens Rosado Gómez premio Estatal de la Juventud y la conferencia "el Enfoque de Interseccionalidad de los Derechos Humanos impartido por el Mtaestro Carlos Manuel Baquedano Gorocica, realizamos el Foro Virtual Niñas, niños y adolescentes y sus Derechos Humanos.

En el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos se invita al Público en General a la:

CONFERENCIA VIRTUAL

"Avances y retos de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad en México y Quintana Roo"

Impartido por el
Lcdo. Arnold Stivens Rosado Gómez
Premio Estatal de la Juventud

10 | 17:00
DICIEMBRE HORAS

Conéctate a la Transmisión en Vivo.
CongresoQRo

Dip. Judith Rodríguez Villanueva
Dip. Judith Rod

www.judithrodriguezvillanueva.mx

La Comisión de Derechos Humanos de la XVI Legislatura de Quintana Roo, Te invita a seguir la transmisión del

FORO VIRTUAL

"Niñas, niños y adolescentes y sus Derechos Humanos"

30 | 17:00
SEPTIEMBRE HORAS

Conéctate a la Transmisión en Vivo.
CongresoQRo

La Comisión de Derechos Humanos de la XVI Legislatura de Quintana Roo

Invita al Público en General

CONFERENCIA VIRTUAL

"El Enfoque de Interseccionalidad en los Derechos Humanos"

Ponente:
Mtro. Carlos M. Baquedano Gorocica

23 | 17:00
SEPTIEMBRE HORAS

Conéctate a la Transmisión en Vivo.
CongresoQRo



GESTIÓN SOCIAL

Como lo marca el artículo 36 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; diputadas y diputados tienen la facultad de gestoría en apoyo a las demandas de los habitantes del Estado. En ejercicio de esta facultad, los diputados procurarán la atención de los asuntos de carácter social prioritario de los sectores desprotegidos, observando los principios de equidad, justicia y correcta aplicación de las leyes, para lo cual podrán establecer casas de atención ciudadana, contarán con recursos de acuerdo a las partidas que en esta materia determine la Junta de gobierno siempre y cuando cuenten con dichas casas en funcionamiento.





GESTIÓN SOCIAL: 1,037 Ayudas Sociales Entregadas





ANEXOS

ANEXO (1)

1. **14 de septiembre de 2021** Iniciativa mediante la cual se adicionan y reforman diversas disposiciones a la Ley de la Comisión de los de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.
2. **21 de septiembre de 2021**. Iniciativa mediante la cual se reforma las diversas disposiciones a la Ley del Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.
3. **28 de septiembre de 2021**. Iniciativa de decreto por el que se adiciona el artículo 14 Bis del Código Penal para el Estado de Quintana Roo.
4. **28 de septiembre de 2021**. Iniciativa de reforma que adiciona el artículo 825-Quater al código Civil para el estado de quintana Roo (varias diputadas y diputados) en Proceso
5. **6 de octubre de 2021**. Iniciativa mediante la cual se adicionan y reforman diversas disposiciones a la Ley de Participación Ciudadana y a la Ley Orgánica d3el Poder Legislativo ambos del Estado de Quintana Roo
6. **12 de octubre de 2021**. Iniciativa de decreto por el que se reforman diversos artículos a la Ley de Educación, Ley Orgánica de DIF y la ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo.
7. **26 de octubre de 2021** Iniciativa de decreto por el que se expide la Ley de Estacionamientos del Estado de Quintana Roo, presentada por varios Diputados y diputadas de la XVI Legislatura.
8. **26 de octubre de 2021** Iniciativa de decreto por la que se expide la Ley de Amnistía para el Estado de Quintana Roo; presentada con varios diputados y diputadas de la XVI Legislatura.





9. **7 de diciembre de 2021** Iniciativa por la que se expide la Ley contra la Trata de Personas para el Estado de Quintana Roo; presentada con diputadas y diputados del la XVI Legislatura.
10. **8 de diciembre de 2021** Iniciativa de Decreto por la que se expide la Ley Orgánica del Poder Legislativo presentada con diputadas y diputados de la XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo.
11. **8 de diciembre de 2021** Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide el Estatuto del servicio Profesional de Carrera del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo; presentada con diputadas y diputados de la XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo.
12. **5 de enero de 2022** Iniciativa de decreto por el se reforman y adicionan diversas dispersiones a la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Quintana Roo presentada con el grupo parlamentario del Partido verde Ecologista de México.

ACUERDOS (anexo 2)

1. **21 de septiembre de 2021** Exhorto a la CFE a realizar acciones que eficiente el servicio eléctrico a los habitantes del fraccionamiento villas del sol del Municipio de Solidaridad Quintana Roo.
2. **21 de septiembre de 2021** Adhesión a la Legislatura del Estado de Querétaro que exhorta al ejecutivo Federal para que realicen ajustes necesarios al Plan Nacional de Derechos Humanos 2024
3. **22 de septiembre de 2021**. Exhorto a la Fiscalía General y a la Comisión de Los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, para que garanticen seguridad a las personas del Ejido Juan Sarabia, quienes fueron amenazadas en su seguridad personal.





4. **12 de octubre de 2021.** Exhorto a la Secretaría de Seguridad Pública para salvaguardar Infraestructura Educativa perteneciente al Sistema Educativo en virtud de haber sido asaltadas varias escuelas.
5. **15 de febrero de 2022.** Acuerdo mediante el cual se exhortan a la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Quintana Roo y al H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco para transparentar la información relacionada a la tala de árboles del Boulevard Bahía de Ciudad de Chetumal.

Iniciativas Turnadas para atención. (anexo 3)

1. **Mayo 19 de 2021.** Iniciativa de decreto por la que se adiciona la fracción VII al artículo 99, así como el numeral 104 Ter a la Ley Orgánica del poder Judicial del Estado de Quintana Roo. En proceso.
2. **Abril 27 de 2021.** Iniciativa de decreto por el que se adiciona el párrafo tercero y se recorren los subsecuentes del artículo 21 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.
3. **Marzo 23 de 2021.** Iniciativa que reforma los artículos 103 y 106 del Código Penal para el Estado de Quintana Roo. Dictaminada.
4. **Marzo 10 de 2021.** Iniciativa mediante la cual se adicionan y reforman diversas disposiciones a la Ley de Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo. Dictaminada.
5. **Marzo 9 de 2021.** Iniciativa de decreto por el se reforman los artículos 123, 130 quinquies, 130 sexies, 130 sexies 1, y 156 del Código Penal Para el estado de Quintana Roo; y los artículos 5, 15, 27 y 29 de la Ley de Acceso a las mujeres a una vida libre de violencia del Estado de Quintana Roo.





6. **Enero 19 de 2021.** Iniciativa de decreto por el que se reforman los artículos 96 y 101 de la Constitución Política, los artículos 17, 130 y 211 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales y el artículo 15 de la ley de la Comisión de los Derechos humanos; todos del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.
7. **Diciembre 22 de 2020.** iniciativa de decreto por la que se adiciona un párrafo a la fracción III del apartado a del artículo 12 y se adiciona el inciso d) del apartado b en su fracción x del artículo 12 de la ley orgánica de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo.
8. **Diciembre 22 de 2020** Iniciativa de reforma a la Ley de Instituciones y Procedimiento electorales de Quintana Roo, mediante la que se crea la Defensoría Pública para la protección de los derechos políticos electorales de Quintana Roo.
9. **Diciembre 9 de 2020.** Iniciativa de Ley de Protección a la maternidad para el Estado de Quintana Roo.
10. **Octubre 20 de 2021.** Iniciativa de decreto por el que se reforman: el artículo 35; el artículo 36; las fracciones XI, XVI y XX, del artículo 46; la fracción VIII del artículo 89; la fracción XIV del artículo 99; la
11. Fracción XX del artículo 100; las fracciones II, III y V del artículo 119, y el artículo 120; y se adiciona: una fracción XXI al artículo 46 recorriendo en su orden la última fracción; una fracción V al artículo 119 recorriendo en su orden la última fracción, todos de La ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo.
12. **Diciembre 9 de 2020.** Iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se abroga la Ley de los derechos de las personas adultas mayores del Estado de Quintana Roo publicada mediante decreto 192 en fecha 07 de agosto de 2007 y se expide la Ley





de Protección de los Derechos de las personas adultas mayores del estado de Quintana Roo.

13. **Iniciativa mediante** la cual se reforman los artículos fracción II y III del 10, Fracciones I, IV, V y VII del 15, 16, 24 fracción I y V del 28, Fracción I y IV del 32, primero y último párrafo del 72; se adicionan los artículos fracción XII el 3, todos de la Ley de la comisión de los derechos humanos del Estado de Quintana Roo, presentado por la Dip. Atenea Gómez.
14. **Agosto 9 de 2021.** Iniciativa de Decreto por el que se reforman las fracciones II, III, IV, y V del artículo 10 y el párrafo primero y la fracción IV del artículo 32; y se adiciona un párrafo cuarto al artículo 10, todos de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo; presentada por el Dip. Pedro Enrique Pérez Díaz,
Iniciativas recibidas del 14 de septiembre de 2021 al 14 de diciembre de 2022
15. **Iniciativa Mediante la cual se adicionan y reforman diversas disposiciones a la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, presentada por la Diputada Judith Rodríguez Villanueva, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos.**
16. **Iniciativa de Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; en Materia de interrupción del embarazo, presentada por las Diputada Tyara Schleske de Ariño, presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático y la Diputada Ana Ellamin Pamplona Ramírez, presidenta de la Comisión de Cultura.**



17. Iniciativa de reforma a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales de Quintana Roo, por la que se adicionan la fracción XXII al artículo 3, así como el capítulo sexto, recorriéndose los subsecuentes del Título Segundo del Libro Quinto; y los artículos 260 a), 260 b), 260 c), 260 d), 260 e), 260 f), 260 g), 260 h), 260 i), 260 j), 260 k), 260 l) y 260 m); mediante la que se crea la Defensoría Pública para la Protección de los Derechos Político Electorales del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Euterpe Alicia Gutiérrez Valasis, Presidenta de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos de la XVI Legislatura del Estado. (Dictaminada el 13 de julio de 2022)

18. Iniciativa por la que se reforman diversas disposiciones de Ley de Educación, Ley Orgánica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, todas del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Judith Rodríguez Villanueva, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo.

19. Iniciativa de Decreto por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo 3 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Erika Guadalupe Castillo Acosta, Presidenta de la Comisión de Movilidad de la XVI Legislatura del Estado